
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCIÓN N°	
491	/25

Montevideo, 27 de noviembre de 2025

VISTO: la solicitud de partida compensatoria formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo para el colaborador Jorge Ivan Zapata Valencia, que se desempeña como Docente Encargado Área de Monitoreo Ambiental, de la carrera Ingeniería Agroambiental del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: I) que según se informa en memorándum de fecha 11 de noviembre de 2025 elaborado por la Directora referida, el mencionado colaborador realizará funciones en el marco del Monitoreo de Calidad del Agua del Río Negro (2024-PROY-00473), aprobado por Acta del CDCp N° 61/24 de fecha 26 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO: I) que el colaborador continuará desempeñando tareas de mayor responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del mencionado proyecto;

II) que, en virtud de esta situación, se entiende procedente el pago de una compensación por concepto de mayor responsabilidad, por el período de 9 meses, asociado al proyecto a ejecutar;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución del Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de fecha 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

- 1°. Otorgar** al Ing. Jorge Ivan Zapata Valencia, Docente Encargado Área de Monitoreo Ambiental, una compensación especial, excepcional y mensual **\$ 30.240 (pesos uruguayos treinta mil doscientos cuarenta)**, por el período de 9 meses a pagar a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de aprobación de la presente Resolución.
- 2°. La erogación** con los fines indicados, se atenderá con cargo de fondos de arrendamiento de servicios entre el Ministerio de Ambiente y la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental en su rol de Asistente Técnico I.
- 3°. Notifíquese** y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

Signed by:

03D84F19D7F44B6...
Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:

3A2B9103223D42A...
Ing. Andrés Möller.
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica